

**INFORME O MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL  
TRABAJO REALIZADO Y DE LOS RESULTADOS  
ALCANZADOS EN EL PROYECTO:  
“LA INNOVACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE  
ENSEÑANZA EN LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS  
POR EL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL  
PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES,  
CON ESPECIAL ATENCIÓN AL USO DE LA  
PLATAFORMA VIRTUAL DE ENSEÑANZA Y A LA  
ELABORACIÓN DE GUÍAS DOCENTES”,**

**Código del proyecto: ID/0044, Vicerrectorado de  
Docencia y Convergencia Europea**

Los objetivos del proyecto de innovación docente (“la innovación de la metodología de enseñanza en las asignaturas impartidas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con especial atención al uso de la plataforma virtual de enseñanza y a la elaboración de guías docentes”), se han conseguido de forma plenamente satisfactoria, aunque, como es lógico, se plantea la necesidad de la continuidad y el perfeccionamiento de esta iniciativa.

El presente proyecto de innovación tiene ciertas características que lo hacen particularmente destacable. Por una parte, no se trata de una iniciativa autónoma o de un grupo limitado de profesores sino que agrupa al conjunto de los profesores del Área de Derecho Internacional Público. Esta amplitud obliga, por una parte, a un mayor esfuerzo de coordinación, pero también permite que exista un fructífero intercambio de experiencias, y se plantee un mejor seguimiento y una mayor coherencia y continuidad en las actividades.

Los resultados conseguidos se han visto reforzados, en definitiva, porque se trata de una experiencia de innovación en la que se encuentran implicados la totalidad de los miembros del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Se ha llevado a la práctica un proyecto educativo global y cohesionado, algo que permite aportar mayores beneficios que una serie de iniciativas emprendidas de forma independiente por cada profesor.

El equipo docente se ha coordinado en todos los aspectos académicos básicos de la enseñanza, como la planificación del curso, el desarrollo de las actividades docentes, la evaluación de los estudiantes, consiguiendo resultados ampliamente positivos, aunque como es lógico, se planteen a partir de esta experiencia posibilidades de mejora en el curso siguiente.

A continuación se reseñan las asignaturas y los profesores participantes:

Asignatura/s <sup>1</sup>	Créditos	Tipo <sup>2</sup>	Periodo <sup>3</sup>	Estudiantes matriculados curso actual	Nº de profesores	
					Total	Incluidos en el proyecto
Derecho Internacional público, Licenciatura en Derecho, curso 3º, Grupo 1	9	T	A	190	2	2
Derecho Internacional público, Licenciatura en Derecho, curso 3º, Grupo 2	9	T	A	150	2	2
Derecho Internacional público, Licenciatura en Derecho, curso 3º, Grupo 3	9	T	A	120	2	2
Organizaciones Internacionales, Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración. 2º ciclo,	4, 5	O	1er	102	2	2
Relaciones internacionales, Ciencias Políticas y de la Administración	4. 5	O	1er	103	1	1

<sup>1</sup> Ampliar esta tabla lo que sea necesario

<sup>2</sup> Troncal – Obligatoria – Optativa - Libre configuración – Posgrado – Doctorado

<sup>3</sup> 1<sup>er</sup> Cuatrimestre – 2<sup>do</sup> Cuatrimestre – Anual

Cooperación Internacional para el Desarrollo, 4º Ciencias Políticas y de la Administración	4. 5	Op	2 <sup>do</sup>	40	2	2
Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Licenciatura ciencias Políticas y de la Administración	6	T	2 <sup>do</sup>	80	1	1
Política Exterior de España y de la Unión Europea, Licenciatura de Ciencias Políticas,	4. 5	T	1 <sup>er</sup>	60	1	1
Sistema de Competencias de la Unión Europea, Master en estudios de la Unión Europea, primer cuatrimestre,	3	O	1 <sup>er</sup>	30	3	1
Protección europea de los Derechos humanos y estatuto de la ciudadanía europea, Master en estudios de la Unión Europea,	2	O Pos	1 <sup>er</sup>	30	2	2
Acción Exterior de la Unión Europea, Master en estudios de la Unión Europea,	6	O Pos	1 <sup>er</sup>	30	2	2
Formación y Aplicación del Derecho Comunitario, Master en Estudios sobre la Unión Europea,	6	O Pos	1 <sup>er</sup>	30	1	1
Espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea, Master en estudios de la Unión Europea,	3	Op Pos	2 <sup>do</sup>	15	3	1
Mercado Interior y Unión Económica y Monetaria, Master en estudios de la Unión Europea	6	O Pos	2 <sup>do</sup>	15	3	1
Seguridad y defensa, Master en estudios de la Unión Europea	3	Op Pos	2 <sup>do</sup>	15	1	1

<b>Titulación</b>
Grado: DERECHO; CIENCIA POLÍTICA; Posgrado: MÁSTER EN ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Nombre y apellidos del PDI responsable:		D.N.I.
José Javier LASO PÉREZ		07861483Z
Departamento:		
DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Centro:		
DERECHO		
Teléfono:	Fax:	E-mail:
Ext. 1673		<a href="mailto:jjlasop@usal.es">jjlasop@usal.es</a>

Relación de los miembros del equipo

Nombre y apellidos	D.N.I.	Departamento	Categoría <sup>4</sup>	E-mail
ARACELI MANGAS MARTÍN	07794059A	DERECHO PÚBLICO GENERAL	CU	amangas@usal.es
LUIS NORBERTO GONZÁLEZ ALONSO	07872023C	DERECHO PÚBLICO GENERAL	TU	luno@usal.es
JUAN SANTOS VARA	11955524D	DERECHO PÚBLICO GENERAL	TU	savajuan@usal.es
CARRERA HERNÁNDEZ, JESUS		DERECHO PÚBLICO GENERAL	TU	jescar@usal.es
BAUTISTA JIMÉNEZ, JUAN MANUEL	08821149M	DERECHO PÚBLICO GENERAL	AYUD	jmb@usal.es
MARÍA JOSÉ MERCHÁN PUENTES	07958638 V	DERECHO PÚBLICO GENERAL	ASO	mariajo@usal.es
ASIER GARRIDO MÚÑOZ	45667652W	DERECHO PÚBLICO GENERAL	BEC	asiergarr@usal.es

<sup>4</sup> **CU** Catedrático de Universidad – **TU** Titular de Universidad – **CEU** Catedrático de Escuela Universitaria – **TEU** Titular de Escuela Universitaria – **CD** Contratado Doctor – **PCO** Profesor Colaborador – **AYUD** Ayudante Doctor (**AYUD**) – **AYU** Ayudante – **ASO** Asociado – **BEC** Becado (**BEC**) – **PAS** (**PAS**) – **EST** Estudiante

Con objeto de facilitar la exposición de los resultados alcanzados por el Grupo de innovación, se realizarán seguidamente algunas consideraciones generales relativas a varias asignaturas, antes de exponer sintéticamente las actuaciones en cada una de las materias implicadas en este proyecto.

I.- El primer objetivo que se pretendía conseguir era la aplicación de las nuevas tecnologías docentes en el conjunto de las asignaturas implicadas, con objeto de facilitar una docencia más activa y participativa.

Este objetivo se ha plasmado en una aplicación generalizada de la plataforma virtual de enseñanza en el conjunto de las asignaturas impartidas en el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. El resultado en este aspecto ha sido plenamente satisfactorio y puede afirmarse que el proyecto ha incentivado notablemente esta aplicación.

Entre los resultados alcanzados a través de este instrumento puede mencionarse que ha sido posible mayor interacción con los alumnos y, además, disponer de materiales de apoyo y otras referencias, en una red sólo accesible a los alumnos de las asignaturas afectadas. Además, aunque todavía en una menor medida, ha permitido contar con un instrumento de contacto directo con los estudiantes, con posibilidad de resolver prácticas, plantear foros y otros instrumentos participativos.

En las asignaturas de este proyecto se ha cargado en la plataforma Studium un número significativo de recursos didácticos (esquemas, casos prácticos, textos y documentos, referencias de jurisprudencia...) que han facilitado la comprensión por parte de los alumnos de las materias y la evaluación docente. En este curso académico algunas materias todavía han seguido utilizando de forma complementaria una red propia del Master, insertada dentro del Centro de Documentación Europea, que se inició con anterioridad al proyecto, cuya funcionalidad es más limitada y que no permite tantas facilidades como la plataforma studium. Entre las mejoras inmediatas para el Curso próximo se plantea trasladar este recurso plenamente al sistema studium, que ha sido el mayoritariamente empleado.

Debe destacarse el esfuerzo que ha supuesto esta actividad, pues se trata de un salto cualitativo y cuantitativo relevante; en los cursos anteriores sólo se utilizaba la plataforma virtual de forma minoritaria entre los profesores del área. Los resultados, según se ha puesto de relieve de forma unánime por los profesores participantes, han sido plenamente satisfactorios.

Asimismo, se ha reforzado significativamente la utilización de otros instrumentos, como presentaciones en PowerPoint o programas similares, con objeto de facilitar la enseñanza y el aprendizaje de las asignaturas impartidas. Entre las asignaturas en las que se ha empleado las presentaciones de forma prácticamente completa se encontrarían la de Política Exterior de España y de la Unión Europea (Prof. Laso); Organizaciones Internacionales (Prof. Laso; Prof.<sup>a</sup> Merchán, salvo dos temas); Seguridad y Defensa (Prof. González Alonso); Derecho Internacional Público, en los tres grupos (Prof.<sup>a</sup> Mangas Martín; Prof. Carrera Hernández; Prof. Bautista Jiménez). Relaciones Internacionales (Prof. Santos Vara).

Sin perjuicio de las diferencias puntuales puede afirmarse que las presentaciones se aplican de forma completa o casi completa en la mayoría de las asignaturas (aunque en alguna todavía sólo parcialmente); el cambio iniciado en el curso anterior e impulsado en el presente ha sido significativo en los profesores del Área.

II.- El segundo de los objetivos principales era la adaptación de los programas y el desarrollo de una guía docente, en el que se encuentre una programación detallada de las asignaturas. Esta tarea ha coincidido de forma temporal con la elaboración de los proyectos de Planes de estudio del futuro grado de Derecho y ha permitido contar con guías docentes con un contenido más completo.

La planificación docente en los programas elaborados en este Curso (aunque sea en materias situadas en planes de estudios pendientes de aprobación), presta atención particular a los procesos de aprendizaje del alumno, algo que parece lógico en las asignaturas del Master adaptadas al EEES y que se ha trasladado en lo posible a las asignaturas de Ciencia Política y Derecho. Los profesores implicados en el proyecto han hecho el esfuerzo de adaptar sus programas y especificar, de forma más detallada, los objetivos generales de la asignatura y de cada uno de sus bloques temáticos, así como a realizar una planificación detallada de las actividades que se desarrollarán durante el curso.

A este respecto, el Prof. Santos Vara profundizó en las exigencias de la elaboración de las guías docentes: diseño por competencias y distribución del crédito europeo, dentro de la rama de ciencias sociales y jurídicas, en un curso celebrado el 13 de mayo, trasladando algunas de las sugerencias al resto de los participantes. El Plan docente de la asignatura se ha planteado de acuerdo con el contenido de las guías docentes previstas en los documentos generales relativos al crédito europeo, con mención de los objetivos y de las competencias que se espera alcanzar, así como una estimación de las horas de trabajo presencial (teóricas y prácticas) y del trabajo autónomo del alumno.

III- Por último, se ha aportado una mayor atención a las clases prácticas, seminarios y otras actividades participativas, aunque debe destacarse que estas actividades han sido tradicionalmente realizadas desde hace bastantes años por todos los profesores del Área. Es destacable la realización de presentaciones por parte de los alumnos en las clases y la participación ampliamente desarrollada de un método activo de enseñanza, por parte de la Prof.<sup>a</sup> Mangas Martín, quien ha descargado una amplia variedad de materiales en sus asignaturas, ha incentivado el trabajo en grupo y ha seguido una completa serie de actividades, con una plena evaluación de las competencias adquiridas. La resolución de casos o el comentario de asuntos de actualidad permite completar los conocimientos teóricos, desarrollar una actividad crítica y potenciar las competencias relativas a la expresión oral.

Entre las actividades docentes innovadoras puede también señalarse el interés por acercar a los alumnos realidades relevantes de la actualidad. A este respecto, puede hacerse referencia a la presencia en las clases de una Prof.<sup>a</sup> invitada, en la segunda quincena de octubre, Almudena Bernabeu, (Center for Justice and Accountability, San Francisco, quien expuso su experiencia con respecto a la justicia universal, dirigida a los alumnos de Derecho Internacional Público. Asimismo, se ha tratado de presentar actividades dirigidas a facilitar el reforzamiento del conocimiento de otros idiomas y culturas, como la intervención de Profesores provenientes de la Comisión Europea (Eric Gippini); o la intervención del Prof. Fabien Turpin del Instituto de Estudios Políticos (Sciences Po, Grenoble).

Dentro de las actividades prácticas de campo también merece destacarse la visita que realizaron los alumnos del Master en Estudios de la Unión Europea a las Instituciones de la Unión, acompañados por el Prof. Laso Pérez, donde tuvieron oportunidad de visitar las sedes de las instituciones en Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo, desde el 20 al 24 de

abril; presenciar una sesión plenaria del Parlamento Europeo y una vista ante el TJCE, en un asunto de Gran Sala de especial relevancia para España, así como visitar la sede del Consejo de la Unión y recibir una presentación de las actividades de esta institución por un antiguo alumno de la Universidad, Germán Luís Ramos Ruano, Jurista lingüista del Consejo, revisor del texto del Tratado Constitucional. También dentro de estas actividades pueden recogerse las visitas in situ del Centro de Documentación Europea, dirigidas a los alumnos de Derecho Comunitario (Prof. González Alonso) y de Instituciones y Derecho de la Unión Europea (Prof.<sup>a</sup> Mangas Martín)

Además, puede también mencionarse las actividades específicas propias de la mejora de la calidad de la enseñanza dentro del Máster en Estudios sobre la Unión Europea, en la que participan diversos profesores del Área de Derecho Internacional Público. El grupo de innovación docente ha desarrollado actividades específicas en aquellas asignaturas del Master en Estudios de la Unión Europea, dirigidas a coordinar las actividades de los profesores y a impulsar la aplicación de nuevas tecnologías y actividades docentes innovadoras, que han reforzado el modelo de enseñanza participativa en una titulación ya adaptada a las exigencias del EEES.

Dentro del Programa de mejora de la calidad docente se han planteado en una serie de propuestas de mejora, algunas de las cuales se han empezado a aplicar durante este Curso, de forma coincidente con lo previsto en la solicitud de innovación, mientras que otras por razón de imposibilidad temporal se iniciarán y proseguirán en el Curso próximo. A este respecto, se ha decidido en el marco de la Comisión Académica del Máster en Estudios de la Unión Europea realizar, en el próximo curso académico, una semana de acogida, que permitirá facilitar la adaptación de los alumnos del Máster, sobre todo teniendo en cuenta la variedad de procedencias (este Curso académico hay más de veinte nacionalidades distintas) y de conocimientos sobre la Unión Europea,

En conclusión, debe destacarse la valoración positiva de esta iniciativa, concretada en una amplia y diversa serie de manifestaciones, si bien para que resulte plenamente eficaz debe complementarse con una coordinación dentro de las asignaturas impartidas en cada Curso, algo que todavía se produce de forma limitada.